



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Arte e Intervención Psicosocial: Una Mirada desde la Música y el Flamenco

Alumna: Virginia Pilar Piña Cruz

Tutor: Prof. D. Pedro Jesús Luque Ramos
Dpto: Psicología Social

Septiembre, 2015

Resumen

El Trabajo Fin de Grado realizado tiene por objetivo presentar las posibilidades de las prácticas artísticas en el ámbito de la intervención psicosocial. En concreto, se profundiza en mayor medida en las prácticas relacionadas con la música. Para lograr tal objetivo se realiza en primer lugar una aproximación general a la intervención psicosocial. A continuación se muestran las conexiones entre el arte y la intervención psicosocial y se revisan distintas formas artísticas de acción social. Para terminar, la revisión realizada se centra en la expresión musical y su potencial interventivo. En este sentido, se revisa con mayor detalle el flamenco como expresión artística musical de importancia clave en el contexto sociocultural andaluz.

Palabras Clave:

Intervención psicosocial, Arte, Cultura, Música, Flamenco.

Abstract

The Final Project Work done aims to present the possibilities of artistic practices in the field of psychosocial intervention. Specifically, it delves further into the practices related to music. To achieve this goal is realized first a general approach to psychosocial intervention. The connections between art and psychosocial intervention are different artistic forms and social action is reviewed. Finally, the review focuses on the musical expression and its potential of intervention. In this sense, it is reviewed in detail the flamenco musical artistic expression of key importance in the Andalusian cultural context.

Key Words:

Psychosocial intervention, Art, Culture, Music, Flamenco.

Índice

Introducción.....	4
La Intervención Psicosocial.....	5
Definición y Caracterización de la Intervención Psicosocial.....	6
Diseñando la Intervención Psicosocial.....	8
Arte e Intervención.....	9
El Arte como Agente de Cambio.....	10
Arte en lo personal.....	10
Arte en lo social.....	12
Formas Artísticas de Acción Social.....	15
Arte teatral.....	15
Artes plásticas.....	17
Literatura.....	18
Multidisciplinar.....	19
Intervenciones desde la Música.....	20
La Música como Recurso de Intervención.....	20
Recurso personal.....	20
Recurso social.....	22
La Música Mueve el Mundo.....	24
La Orquesta Nacional de Lavapiés.....	24
El rock de la cárcel.....	25
El rap como vía para la intervención con jóvenes.....	26
El Flamenco y sus Posibilidades en la Intervención.....	29
Revisando el flamenco desde lo social.....	29
Intervenciones con duende.....	32
Conclusiones.....	33
Referencias.....	35

En este Trabajo de Fin de Grado, presento una revisión y búsqueda bibliográfica dirigida a exponer y resumir el contenido de la intervención psicosocial, desde un punto de vista de acción social y transformadora, tomando de eje principal el arte como herramienta posible y factible de cambio. Este análisis lo centro con más profundidad en los beneficios que tiene la música como elemento tanto artístico como comunicativo y social y, en especial, en el género del flamenco y su utilización en la intervención. La intervención psicosocial es una faceta más de la Psicología Social, importante, a mi entender, en la actualidad debido a la posibilidad de resolución de problemas sociales que presenta. Además, la introducción del arte como herramienta para dicho cambio, resulta de especial utilidad debido a su carácter atractivo y dinámico para los grupos. Entre estas posibilidades artísticas, entiendo que la música es una de las formas artísticas más sociales y populares dentro de ciertos núcleos sociales, razón por la cual es una de las temáticas elegidas para el trabajo.

La elección de este tema se debe al interés que la sociedad en general puede llegar a tener por el arte, además de los diferentes tipos de expresión artística que se considera que hay y los distintos objetivos que puede tener, desde la manifestación de un sentimiento o emoción hasta la práctica de ejercicio físico.

En la elaboración de este trabajo, he utilizado diversas bases de datos, así como libros del catálogo de la Biblioteca de Universidad de Jaén. De igual forma, las bases de datos utilizadas han sido: Google Académico, PsycINFO, PsycArticles, Dialnet, Web of Science, Proquest y diversos catálogos de universidades públicas tanto a nivel estatal como internacional. Todas ellas han ayudado a encontrar artículos y libros en diversos idiomas, como el castellano, inglés o portugués. He utilizado las normas y reglas generales para la creación de Trabajos de Fin de Grado que indica la Universidad de Jaén, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y las que aconseja la American Psychological Association (APA) para la realización de manuscritos y artículos académicos.

El trabajo está dividido en cinco apartados, siendo el primero una referencia a la intervención psicosocial, como enclave general del trabajo. En este primer apartado, el

punto de partida es buscar aquello que nos ayude a entender desde una óptica cercana lo que representa la intervención psicosocial en la actualidad.

En el segundo apartado, se introduce el arte como herramienta de intervención psicosocial, con las implicaciones que puede conllevar a nivel personal incluyendo algunas referencias al arteterapia. También se hace mención al arte como proceso social y lo que puede conllevar su utilización como herramienta psicosocial. Además, se incluye la revisión de proyectos de intervención psicosocial, elegidos por el interés que pueden suscitar en las personas y por la facilidad de aplicación. También se incluyen ejemplos emblemáticos dentro de la intervención artística, como es el caso del Great Wall, considerado como uno de los primeros proyectos de intervención psicosocial desde el arte en Estados Unidos.

El tercer apartado está centrado en la música como proceso interventivo por una parte, y por otra, como elemento de la expresión artística fundamental y de gran importancia hoy en día en diversos círculos sociales como, por ejemplo, en los grupos de adolescentes donde la música juega un papel importante en la creación de la identidad. Dentro de este apartado, se exponen diversos ejemplos de la utilidad y beneficios que tiene la música y de cómo se utiliza para la intervención, tanto en personas con problemas de comportamiento, como en prisiones o en núcleos de jóvenes en riesgo de exclusión social. Por último, me centro en el flamenco y su faceta como elemento artístico representativo de las clases populares de Andalucía. De ahí su importancia en nuestro contexto cultural y social y su potencial interventivo desde el punto de vista psicosocial.

Por último, el trabajo termina con el apartado de conclusiones y las referencias bibliográficas.

La Intervención Psicosocial

Este primer apartado está dedicado a la intervención psicosocial desde una perspectiva general, debido a que es el punto de partida de cualquier acción social. Definiendo, en un primer momento, qué es la intervención psicosocial, y exponiendo los paradigmas que se siguen en el ámbito de aplicación, con el objetivo de conocer las distintas formas de procedimiento y saber reconocerlas. En un segundo subapartado, se intenta hacer una aproximación a la metodología utilizada para llevar a cabo las

intervenciones, dada su importancia y utilidad para la creación de intervenciones beneficiosas.

Definición y Caracterización de la Intervención Psicosocial

Encontrar una definición amplia y aglutinadora de la intervención psicosocial es complicado, dado la diversidad de autores, profesionales y modelos que hay. Nelson y Prilllentensky, como citan Carnacea y Lozano (2011), definen la intervención psicosocial como:

Procesos intencionalmente diseñados (planificados metódicamente y ejecutados con precisión) para influir sobre el bienestar (en los niveles personales, relacionales y comunitarios) de la población por medio de cambios de valores, políticas, programas, distribución de recursos, diferenciales de poder y normas culturales (pp. 163-164).

Desde el punto de vista de la Psicología Comunitaria, la intervención psicosocial es considerada como un conjunto de procesos intencionales de cambio, con mecanismos encaminados al desarrollo de recursos, de organizaciones y a la modificación del rol social y las propias acciones que excluyen y marginan (Lapalma, 2001). La intervención psicosocial promueve el bienestar con el desarrollo de las personas y las comunidades hacia el progreso, siendo el sujeto un agente activo del propio desarrollo y creando un bienestar social, no solo mejorando la calidad de vida en situaciones negativas, sino también mejorando aquellas positivas. Blanco y Valera (2008) proponen fundamentar la intervención psicosocial en tres supuestos: a) Modelo de sujeto activo y socio-histórico, así es el propio sujeto el que debe ser el propulsor del cambio que busca, como individuo con unas condiciones históricas y sociales determinadas; b) Modelo de salud alejado de la enfermedad y centrado en el bienestar; y c) Una actuación no solo individual, sino también comprometida con el cambio social.

Por consiguiente, para intervenir hace falta planificar con las personas las acciones que contrarrestarán efectos perjudiciales para el bienestar, así como para la mejora de las comunidades, grupos o personas mediante la utilización de programas de

intervención. Intervenir es, pues, conseguir sujetos activos y convencidos para poder alterar el posible orden de las cosas y reconducirlas en una dirección deseada.

Uno de los principales objetivos que puede tener una intervención psicosocial es evitar la exclusión social. Como nos explica Lapalma (2001) se produce exclusión social cuando a un determinado grupo social no se le permite participar en algún proceso que se considera valioso a nivel social. Abarca tres dimensiones, que serían: económico, cuando los sujetos no cuentan con los recursos para participar en técnicas productivas; política, los sujetos excluidos no participan en la ordenación y creación de las normas, deberes o derechos que les implican; y cultural, que supone los valores y códigos con los que nos comunicamos, interpretamos la realidad, transmitiéndose a través de la educación o las relaciones, entre otros.

Es importante señalar que la intervención psicosocial no es solo la aplicación de modelos teóricos, dado que por definición, la misma requiere de un cambio social o una mejora del bienestar. Aun así, el uso y conocimiento de las distintas formas de procedimiento y los diversos paradigmas, guían el trabajo, pudiendo ser estos, tal y como proponen Maya, García y Santolaya (2011), los siguientes: a) Positivista: es el más seguido dentro de la ciencia en general, también por las Ciencias Sociales y la Psicología. Basa su premisa en un mundo real con leyes universales, las cuales son conocibles por la ciencia; b) Pos positivista: se desarrolla a partir de la investigación intervención preventiva (metodología basada en una secuencia de etapas), viene a decir que solo una parte del mundo y la realidad se puede conocer a través de la ciencia; c) Constructivista: según este paradigma, no existe una realidad única, sino múltiples realidades; y d) Crítico: surgido de una aglutinación del resto, se basa en el marxismo y los distintos movimientos sociales projusticia, así como en la creencia de que existe una realidad, la cual está condicionada por la clase social a la que el individuo pertenezca.

Siguiendo a estos autores, el avance de las teorías y de los paradigmas, así como los distintos problemas que se han ido encontrando a lo largo de los años, ha dado como resultado el paso de unos a otros o la utilización simultánea de varios. La necesidad de crear una intervención de carácter multidisciplinar, entre las cuales también se encontraría una Psicología encaminada al cambio y la acción social, ha centrado el avance hacia paradigmas más constructivistas y críticos, lo que implica una metodología más centrada en los cambios sociales y las necesidades de las personas y menos en la

teorización de los elementos sociales. Lo cual no quiere decir que actualmente no haya autores que sigas apostando por los paradigmas clásicos.

Diseñando la Intervención Psicosocial

Como señalan Blanco y Valera (2007), la intervención psicosocial debe promover la búsqueda del bienestar social, produciendo un cambio que se realiza a través de la acción. Para ello, la intervención ha de realizarse teniendo en cuenta los siguientes aspectos: concretando el ámbito de actuación; teniendo un conocimiento de las herramientas de las que se dispone; e, identificando y evaluando los problemas sociales.

Para llevar a cabo la acción de la intervención, es importante concretar el contexto de actuación y las personas destinatarias. El contexto social hace referencia a la faceta social en la que se actúa, que puede ser, entre otros y sin ser excluyentes: contexto socio-comunitario, contexto jurídico-penitenciario, contexto social-ambiental, contexto socio-laboral, contexto socio-educativo, contexto socio-sanitario, sistemas de bienestar social y políticas sociales e investigación psicosocial e investigación psicológica básica. De igual forma, también hay que tener claro a quién va a ir dirigida la intervención, viniendo a ser grupos de personas o colectivos que requieren de la intervención para alcanzar un nivel óptimo de bienestar social y calidad. Estas categorías, nuevamente, no son excluyentes, sino que posiblemente el objeto de la intervención forme parte de varias. Entre otras categorías, están: comunidades, grupos sociales, infancia, juventud, mujeres, migrantes, personas mayores, minorías culturales, entre otras. La intervención va siempre dirigida hacia un contexto y un sujeto, que, por su carácter multidimensional, tiene una caracterización compleja.

Para la identificación de los problemas sociales, Sullivan et al. (1980) nos propone una serie de características que ayudan a su tipificación: a) Consenso entre las personas que viven en la comunidad sobre cuáles son los problemas sociales; b) Se debe poder identificar a las personas y colectivos que padecen el problema para poder intervenir; c) Saber por qué la sociedad lo define como problema social en base a los valores; y d) Su identificación es distinta a la de los problemas personales, dado que los problemas sociales son de carácter colectivo.

Tal y como nos explican Blanco y Valera (2007) existen dos formas complementarias para legitimar un problema social, que son “*a) la adquisición de una conciencia cívica sobre ella tiene como resultado la génesis de maneras informales de satisfacerla y controlarla; y b) el reconocimiento legal que genera procedimientos formales y servicios públicos*” (p.50). Es decir, por una parte, la identificación del problema como un inconveniente conjunto a una serie de personas, creando una consciencia colectiva en lo que a la problemática se refiere y creando, por consiguiente, formas alternativas de resolverlo. A su vez, el reconocimiento legal o institucional del problema lo visibiliza para que se creen soluciones formales y los servicios públicos puedan actuar.

Una vez identificado el problema, el contexto y los sujetos se pasa a la acción mediante la utilización de los programas de intervención. A grandes rasgos, un programa de intervención conllevaría cuatro pasos fundamentales, que son: a) La evaluación de las necesidades; b) Con la identificación y valoración de las condiciones sociales de partida; c) La planificación e implementación del programa; y d) La evaluación de los resultados finales.

En términos generales y a modo de resumen, como explican Rodríguez, Cañadas, García y Mirá (2007), los programas de intervención siguen una serie de pasos y mecanismos de actuación para la resolución de problemas. En un primer momento, hay que identificar los problemas o necesidades de la comunidad objetivo, evaluándolos e identificando las conductas problema y la forma de intervención. Tras esto, se ha de idear el plan de intervención, con el cómo, cuándo y dónde aplicarlo. Después se aplica dicho plan a las personas y el contexto involucrados en la problemática, recogiendo los datos e informando del avance del programa. Una vez analizados estos datos y procesada la información, se evalúa la eficacia de la intervención, concluyendo si se han superado los objetivos y la relevancia que ha tenido en el medio social en el que se ha aplicado. Por último, se hace un seguimiento de los resultados y el informe necesario.

La tarea de la intervención psicosocial no solo tiene porqué estar referida a la aplicación de programas, sino que también puede implicar otros roles, entre los que podrían encontrarse: el asesoramiento y consultoría, dinamización comunitaria, planificación y programación, dirección y gestión, investigación, formación, entre otros.

Arte e Intervención

El arte, como forma de expresión y consecuencia de una necesidad comunicativa, aporta muchos beneficios personales y sociales. Ya sea de forma individual o grupal, la utilización de cualquier expresión artística, puede ayudar a los individuos a comprender su identidad y a desenvolverse en el contexto social en el cual se encuentran. La utilización del arte como método de intervención es diversa, siendo una de ellas la aplicación del arte como herramienta de intervención psicosocial. En este apartado voy a reflejar, primeramente, aquellas formas en las que el arte puede tener un efecto personal en los individuos, con beneficios para el bienestar propio. Después de esto, continuo con las implicaciones sociales y las ganancias que tiene la utilización de la expresión artística como herramienta de intervención. El apartado finaliza con una aproximación a diversos ejemplos de cómo se puede utilizar el arte en la mediación social y todo lo que puede implicar.

El Arte como Agente de Cambio

En este apartado, expongo aquellos factores propios del arte que producen efectos beneficiosos en las personas. También propongo un acercamiento al arte en su función de herramienta social y los beneficios que puede generar al ser utilizado para el desarrollo y bienestar social. A pesar de ello, delimitar los beneficios personales y diferenciarlos de los sociales supone un trabajo arduo, dado que, generalmente, lo personal tiene implicación social y viceversa. Aun así, y basándome en determinados artículos, expondré aquellos trabajos en los que sea posible realizar tal delimitación. Tal y como nos dice Ullan y Belver (1990):

El arte comparte de manera dialéctica un doble carácter individual, por un lado (son personas quienes lo crean, lo producen, lo contemplan, lo disfrutan y lo destruyen) y social por otro, puesto que el fenómeno cultural es imposible desvincularlo de los procesos sociales de un momento histórico dado. (p. 150)

El arte en lo personal. El ser humano siempre ha utilizado el arte como una forma de expresión y comunicación, desde que los primeros hombres dibujaran en las cuevas

de Altamira hasta nuestros días, la expresión artística, sea cual sea su finalidad y forma, ha sido una constante en la evolución.

Tal y como explican Carnacea y Lozano (2011), son muchos los aspectos importantes que el arte, no solo en la creación, sino en su propio desarrollo, nos aporta. Según estas autoras, las competencias creadoras que se le atribuyen van mucho más allá de la simple composición o entretenimiento banal. A la hora de hablar de composiciones sociales, también es importante reflejar aquellas cualidades positivas que el arte puede dejar en la persona: a) La relación con la realidad objetiva: lo que implica una consciencia del entorno, del paisaje, que hace al individuo ser consciente del mundo que lo rodea; b) La relación con la realidad subjetiva: estamos exteriorizando una emoción, un recuerdo, un sentimiento, ayudándonos a comprenderlo, a comunicarlo y afianzándolo en nuestro interior de forma consciente; c) La tolerancia y disfrute de la ambigüedad: el arte nos deja la duda de la ambigüedad, ayudándonos a tolerarla y a asumirla de forma crítica; d) El paso por nuestro cuerpo: el arte nos enseña a ser conscientes de nuestro cuerpo, de su movimiento, del espacio que habita; e) Enfrentarse al conflicto: el arte nos plantea conflictos, problemas que requieren de la creación para solucionarlos, por lo que nos ayuda a saber enfrentarlos de manera creativa; f) Tolerancia a la frustración: enfrentarnos a circunstancias nuevas y experimentar hace que a veces las cosas salgan mal; g) Aprender a optar: el arte muchas veces nos hace tener que elegir entre diversas formas y tomar decisiones, así como a detenernos, observar y reflexionar; h) Aprender a equivocarse: las equivocaciones dentro del arte son tan importantes como el terminar la obra, dado que a través de ello es como se aprende a conseguir la finalidad; i) Planificar: la obra artística nace de una problemática y la resolución del conflicto pasa por planificarla.

De todos aquellos beneficios que el arte nos aportaría, según estas autoras, pienso que el más importante es el referido a la creación como la unión de lo individual con lo común. Dado que considera que con la creación se convoca a otro, la observación de la obra crea unos lazos de interdependencia entre el artista y el espectador, con un sentimiento común, lo que hace que ambos se sientan parte de algo en conjunto, de un grupo. Cuando se forma parte de un grupo, la implicación dentro del mismo es importante, conocemos que existe una interrelación entre las personas que lo forma, lo que nos ayuda a crear un entorno de relaciones basadas en la humildad, la

responsabilidad y la correspondencia. Todo ello implica que reconozcamos errores ajenos y propios, que asumamos críticas, igual que sepamos darlas. Pero, sobre todo, cuando se forma parte de un grupo, nos sentirnos parte de una comunidad que se necesita mutuamente.

Es necesario, llegados a este punto, hablar de la Arteterapia, debido a que es una forma terapéutica en la que la expresión artística tiene un peso de importancia y por lo tanto, reportan al individuo las características positivas antes mencionadas del arte. Klein (2006), referente en arteterapia, la define como:

El acompañamiento de personas en dificultad (psicológica, física, social o existencial) a través de sus producciones artísticas, obras plásticas, sonoras, teatrales, literarias, corporales y bailadas. Es un trabajo sutil que toma nuestras vulnerabilidades como material y busca menos el desvelar las significaciones inconscientes de las producciones que permitir al sujeto re-crearse a sí mismo, crearse de nuevo en un recorrido simbólico de creación en creación. (p. 13)

Bassols (2006) explica que la arteterapia se centra en la persona, en su malestar y deseo de cambio, para generar una acción creativa que genere ese cambio. El acompañamiento lo realiza una persona mediadora, que puede provenir de diversos ámbitos y que guía la realización de la obra. Su implicación en la realidad social del sujeto se produce cuando, no solo la práctica de la terapia puede ser conjunta, sino que la propia finalidad puede ser la integración en el medio social.

El arte en lo social. En el ámbito de lo social, el arte tiene muchas implicaciones, modos y utilidades. La mediación artística sería una de ellas. Como dice Moreno (2010), la utilidad de los talleres que usan la mediación artística, no es el aprendizaje del arte en sí, sino que la propia actividad sirva como herramienta para alcanzar otros objetivos. Tales objetivos deben de estar encaminados hacia la autonomía y procesos de inclusión social. El arte es bastante útil en estos casos, dado que permite un autoconocimiento, algo importante ya que es complicado que una persona supere situaciones de riesgo de exclusión si antes no es capaz de tener una proyección de sí misma y de su futuro. Para esto sería necesario que la persona fuese consciente de los

deseos y las necesidades propias para poder alcanzar el máximo deseado, es decir, que se conozca y adquiera un nivel de autonomía real.

Se pueden reconocer otras formas de utilizar el arte como forma de intervención social. Así, Palacios (2009) nos dice que el arte comunitario puede ser aquel que, por ejemplo, nace de un programa municipal de apoyo a las enseñanzas, un proyecto público que implique la colaboración y la participación o incluirse en la animación sociocultural. Puede nacer de una institución, de un colectivo de artistas o de una asociación y puede incluir tanto las artes plásticas como el teatro, la danza o la música. Si algo debe de tener este tipo de arte es ideología, aquella que busque una democracia cultural, más accesible, participativa y descentralizada, reflejo de los problemas y necesidades de las comunidades. El arte debe concebirse en estos entornos como un agente de cambio social, transformador de la realidad. Es por ello que actúa en el contexto social, bien para un beneficio de la comunidad o una mejora que incida directamente sobre ella.

Moreno (2013) define la transformación social del siguiente modo: *“Entendemos por transformación social la eliminación de los mecanismos que provocan marginación y exclusión social de las personas que viven en un territorio, promoviendo la inclusión y el desarrollo individual, grupal y comunitario”* (p. 96). El desarrollo social no puede llevarse a cabo sin tener en cuenta que existen una serie de problemas sociales. Para permitir los procesos de transformación es necesario atender dichas problemáticas mediante su visibilidad, teniendo siempre en cuenta la diversidad y los valores compartidos.

Como indica Lía Bang (2013), algunas aportaciones del arte a los niveles sociales serían: *“El trabajo intersectorial, la posibilidad de participación comunitaria, la generación de vínculos sociales y espacios de encuentro comunitario, junto con el sostenimiento de un trabajo creativo colectivo para la transformación”* (p. 5). Según esta autora, el hecho de poner en común problemáticas sociales y poder imaginar colectivamente mundos mejores, es el primer paso para el cambio potencial, convirtiendo así el arte en generador de nuevos imaginarios y paradigmas sociales. Algunas de las características que nos ofrece el arte comunitario o integrador, podrían ser: a) El rescate y valorización de prácticas artísticas no hegemónicas; b) El proceso de creación colectiva, donde participan grupos de población en situación de vulnerabilidad social; c) La expresión de problemáticas sociales; d) El trabajo colectivo y participativo;

e) La participación comunitaria, donde las obras se confeccionan para ser trabajadas por la comunidad y el barrio. Bang reconoce en el proceso de creación colectiva del arte participativo un gran potencial transformador a nivel individual, grupal, comunitario y social en lo referente a: la conformación de vínculos solidarios; ofreciendo la posibilidad de nuevas miradas; la canalización de deseos y necesidades compartidos; la generación de espacios de resistencia contrahegemónicos; la apertura a la participación comunitaria; transformando las representaciones e imaginarios sociales; siendo, además, un espacio para la creación compartida que trascienda del mero discurso y obligue la acción conjunta.

La simple utilización del espacio público, como un espacio de todas las personas y para todas las personas, donde se dan paso diversas clases sociales, da lugar a un espacio multifuncional. De esta forma, se rompe con la funcionalidad cotidiana del espacio público y se abre el repertorio de su uso, accediendo a él un amplio abanico de posibilidades y encuentros que pueden dar lugar a diversas expresiones artísticas.

El arte comunitario proporciona, además, un nuevo papel al espectador. En él, el observador tiene que posicionarse, dado que la obra, al hablar de una problemática social cercana a él, lo interpela directamente, dejando a un lado la indiferencia para hacer de él un agente activo de la práctica artística. Como sostiene Aguilar (2010), el arte participativo ejerce una relación directa entre el artista (o artistas) y el espectador, donde este último pasa a formar parte de la obra, mediante la utilización de los objetos de creación (pinceles, moldes, instrumentos...), sobrepasándose la relación artista-espectador y pasando ambos a formar parte activa de la acción creadora. El artista, conocedor del entorno social en el cual actúa, sensibilizado con la problemática del grupo determinado, efectúa una propuesta artística a la comunidad para crear unos efectos sociales en ella. Bishop (2006) a su vez, identifica dos tipos de motivaciones importantes para dar lugar a un arte implicativo: el espectador como sujeto colectivo con experiencia en la participación, siendo otro la crisis de responsabilidad comunitaria. Otro motivo para este tipo de arte es la idea de rejuvenecer las prácticas colectivas y de comunidad. En este sentido, la realización de la obra se divide en tres tiempos: el artista como agente público, la obra como formación pública y la participación del público en la obra. Así, el autor aparca el rol social atribuido generalmente a los artistas, para ser un

ciudadano involucrado y presente en su entorno social, y el espectador pasa a ser un ciudadano con inquietud política y transformadora.

Formas Artísticas de Acción Social

A continuación, he realizado una selección de proyectos y métodos artísticos que trabajan en medios desfavorables y en riesgo de exclusión social, utilizando el arte como herramienta de cambio. Su selección se debe a que son proyectos novedosos, cada uno de ellos con una peculiaridad y finalidad distinta, aunque todos comparten el intento de visibilización de problemáticas sociales y su renuncia a la exclusión social. Expongo dos ejemplos de teatro en la acción social, como son el Teatro del Oprimido y el Grupo de Teatro Nova, otros dos de artes plásticas, ambos en Estados Unidos, como son el Great Hall y la WomanHouse, otro de literatura, que es el Gran Poema de Nadie, y un último multidisciplinar, en el que se utilizan varias formas artísticas.

Arte teatral. Yuen, Mueller, Mayor y Azuero (2011) exponen que la relación entre el teatro y la psicología lleva años produciéndose. Dentro de la psicología clínica la utilización del teatro, dentro del llamado psicodrama, se apoya en los beneficios para la autoestima y el autoconocimiento, además de facilitar procesos traumáticos a la consciencia y utilizar formas creativas para la resolución de problemas. De igual forma, su utilización dentro de terapias con pacientes graves es beneficiosa gracias a la posibilidad de cambio de roles sociales que ofrece, lo que produce unos efectos sociales positivos para la persona.

Faigin y Stein (2010) afirman que una de las maneras en el que la población marginada puede hacerse oír es a través del teatro comunitario, un tipo de teatro sociopolítico que utiliza las obras como medio de acción política y de denuncia, pero también ayuda a la cohesión y afiliación del grupo creando metas y experiencias comunes, características necesarias para la apertura y la inclusión.

En los siguientes subapartados, ofrezco dos ejemplos de cómo el teatro puede útil en las intervenciones. El Teatro del Oprimido, por una parte, se utiliza para favorecer procesos de cambios sociales y comunales. Por otro lado, el grupo de teatro Nova es un ejemplo de cómo puede utilizarse la expresión teatral para la rehabilitación.

El Teatro del Oprimido. El Teatro del Oprimido intenta fortalecer la idea de transformación social en el individuo mediante dos principios fundamentales: ayudando al espectador a transformarse en un protagonista de la acción y poder trasladar aquellas acciones ensayadas en el teatro en la vida real. No existen los espectadores, tanto los actores como estos, forman parte de la dramatización y de la resolución de conflictos que representa la obra. Como dice Boal (cita extraída de Puga, 2014): “*no basta con consumir cultura, es necesario producirla. No basta gozar del arte, es necesario ser artista; no basta producir ideas, es necesario transformarlas en actos sociales concretos y continuados*”. (p. 199)

Una de las variantes del Teatro del Oprimido es el llamado Teatro Foro, muy entroncado con la creación colectiva, partiendo del análisis de las inquietudes y deseos del espectador. Los actores están fuertemente caracterizados en sus papeles relacionados con la opresión social que puede sufrir el espectador para poder ejercer una influencia empática con él. Si en algún momento, el espectador necesita decir algo o no se identifica con las situaciones que se están representando, paraliza la obra e introduce aquello que quiera, formando parte activa de la creación y siendo solo esta posible con su intervención (Boal, citado por Puga, 2014).

El Teatro del Oprimido consiste, a grandes rasgos, en entregarle a las personas los modos de producción teatral para que se reapropien de un lenguaje artístico que es propio de todo ser humano y no restrictivo para ciertas clases. Este método persigue la desmecanización física e intelectual de los participantes y la democratización del teatro, estableciendo condiciones prácticas para que las personas hagan uso del lenguaje teatral y amplíen sus posibilidades de expresión, a través de una comunicación directa, activa y propositiva (Puga, 2014, p. 199)

Grupo de Teatro Nova. El grupo de teatro Nova nace en 1998 en Avilés, dentro del contexto socio-sanitario, como modelo y forma de sociabilización en pacientes psiquiátricos. El objetivo principal de este grupo de teatro es la integración y reinserción en el mundo social de personas con problemas psíquicos y psiquiátricos mediante la comunicación teatral. Fernández, Guerra y Begara (2013) ofrecen esta forma de

intervención comunitaria para lograr la integración de los sujetos en sus redes sociales, dado el carácter de recurso comunitario del teatro para satisfacer algunas necesidades.

Teniendo en cuenta que las artes en general y el teatro en particular obligan a la relación y la comunicación social, esto provoca también el desarrollo de las habilidades sociales, sobre todo en personas en riesgo de exclusión social o aislamiento. En pacientes psiquiátricos, el hecho de ser actores ayuda a la expresión emocional, cambiar patrones de conducta o exhibir nuevos rasgos, que pueden formar parte de un nuevo repertorio. También el que haya espectadores, permite un diálogo y una interrelación que muchos de estos pacientes llevan tiempo sin sentir, en una relación con el entorno.

Artes plásticas. En un taller sobre los beneficios del dibujo alcanzados por un grupo de personas con problemáticas psicológicas, Monforte (sf) observó como en estas personas mejoró la toma de decisiones, pasando a ser mucho más arriesgadas y costosas, basándose en que, en un primer momento, los participantes no se creían capacitados para realizar ciertos dibujos, pero tras haberlos realizado, percibieron mejorías en ellos mismos, por lo que se atrevieron a realizar otros de mayor complejidad, afectando también al autoconcepto y el sentido de utilidad. De igual manera, también aumentó el nivel de autoestima en los pacientes y la interacción comunicativa entre ellos. Estos son solo algunos de los beneficios que aporta el dibujo. Empezar su enseñanza en edad infantil ayuda a desarrollar la imaginación y la creatividad y la memoria.

The Great Wall (La Gran Muralla). Como explica Palacios (2009) el Great Wall es considerado un trabajo pionero en el arte comunitario. Nace en un contexto social e histórico idóneo para la expresión artística de personas en exclusión social, pobreza y lucha por los derechos civiles. Fue en 1976 cuando Judy Baca, directora de un centro de los Ángeles encargado de promocionar y coordinar el trabajo de los artistas en los distintos murales de la ciudad, pone en marcha un proyecto que intenta aglutinar la historia de afroamericana de los Estados Unidos bajo el nombre de “*La historia no blanca*” Así, comenzó un proyecto que continúa a día de hoy, ya no solo para la población afroamericana, sino también para la nativa, minorías inmigrantes o mujeres, abriéndose a todos aquellos grupos sociales con mayor probabilidad de exclusión social.

Este ejemplo de arte comunitario, pone en contacto a todo tipo de personas: desde ingenieros, profesores y políticos, hasta bandas de adolescentes. Además, la realización de los murales debe pasar por todas las personas implicadas: desde que el boceto es enviado por un grupo de artistas, hasta la consolidación del proyecto, debe de tener la aprobación tanto de las instituciones locales como de los residentes, para lo cual, el proyecto es exhibido en los espacios públicos de la zona, donde cada persona puede proponer modificaciones. La elaboración final implica, además, a diferentes grupos integrados en el barrio. La importancia de trabajos como este pone en relieve la necesidad de la democratización del arte o la implicación y diálogo de distintos grupos sociales, habiendo una interrelación directa entre el artista y público.

WomanHouse. la WomanHouse (traducido como la Casa de las Mujeres) nace en 1971 en California. Como indica Collados (2014), fue ideada por las profesoras de arte, Judy Chicago y Mariam Schapiro, que propusieron al *California Institute of the Arts* la creación de una residencia de estudiantes creada por y para ellas. Así, ambas profesoras, junto con una veintena de estudiantes, diseñaron y decoraron una casa para reflejar las inquietudes y deseos femeninos. Cada una de las estudiantes, decoró y diseñó una habitación de la casa, basándose en sus perspectivas feministas. La elaboración del proyecto pretendía afianzar las relaciones entre las mujeres y crear una apropiación conectiva del lugar, así como dar una visión exterior de lo que representa la personalidad femenina, tomando la arquitectura como lenguaje y el arte como técnica y transformando un espacio relegado generalmente a la mujer (el hogar) por el estado heteropatriarcal, en una fuente de expresión y comunicación social.

Literatura. La literatura es una forma de arte que, de cara a la psicología, siempre se ha utilizado con fines terapéuticos. Lloret (2004) afirma que el lenguaje ayuda en la construcción de la identidad, siendo una forma de autorreconocimiento como ser en el tiempo que puede ser comunicado, es decir, una forma artística de comunicación de uno mismo y sobre uno mismo que ayuda a la autoconsciencia y al entendimiento de las problemáticas personales. Con la narrativa, fábulas, poesía, la persona se identifica, pero como algo externo, y aprende a reconocer patrones vividos o características personales, pudiéndolos cuestionar.

Poesía participativa y el Gran Poema de Nadie. Cañas (2011), en un trabajo sobre la poesía participativa añade que la creación del Gran Poema de Nadie radica en un trabajo colectivo que compromete a los participantes a una relación interdependiente. Eso se debe a que la creación del poema consiste en buscar palabras que se encuentren en la calle y recolectarlas para después asociarlas en forma de poema, no existiendo dos poemas iguales, ni por su dimensión escrita, ni por su imagen. Las personas integrantes de la iniciativa pasan a ser poetas momentáneos y efímeros, aunque lo más importante y valioso de tal trabajo es la interacción social que produce. Durante la realización del poema, se provoca la interacción y relación entre los participantes y la gente de la calle por la búsqueda de palabras, lo que provoca una relación con el entorno y la comunidad, así como la democratización en la elaboración del poema y el carácter final del mismo.

Multidisciplinar. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2006) expone que las artes son manifestaciones de la cultura, una forma de comunicar e intercambiar aprendizajes propios con los de otras personas, dado que vienen a ser un medio a través del cual se manifiesta nuestra cultura. La diversidad cultural genera nuevas formas de creatividad humana que contribuyen al entendimiento entre civilizaciones. El conocimiento y la sensibilización con las distintas formas de arte refuerzan las identidades y los valores personales, ayudando a conversar la diversidad cultural, tan débil hoy en día. El aprendizaje de la expresión artística es muy importante, porque ayuda a la conciencia cultural y al traspaso de esta de una generación a otra.

Pueblos Unidos. Desde 2004, en Madrid, Pueblos Unidos, una organización no gubernamental de atención al inmigrante, viene realizando una labor de integración e intervención a través de la utilización del arte en niños y adolescentes. Formando a los chicos en arte y técnicas artísticas, se fomentan aspectos psicosociales necesarios para la realidad social. Los objetivos de dicho programa de intervención, tal y como detallan Rico e Izquierdo (2010), se centran en ofrecen un espacio donde poder proporcionar un diálogo seguro que desarrolle la capacidad creativa, el lenguaje y expresión de deseos. De igual forma, se pretende detectar problemas para poder intervenir mediante el desarrollo de la empatía y la sensibilidad con la expresión artística. El principal objetivo

de dicha intervención es mejorar la autoestima y las relaciones interculturales, facilitando los discursos necesarios para la integración. Así mismo, la propia organización ofrece la posibilidad a los adolescentes de poder difundir sus trabajos en la comunidad. Las actividades que se desarrollan buscan la integración entre el arte, la educación, el desarrollo psicológico, la socialización y la comunicación.

Intervenciones desde la Música

La música se puede definir como el arte de organizar los sonidos en el tiempo para crear y elaborar sensaciones y expresiones de la experiencia humana (del Campo, 2013). La relación de la música con el ser humano se viene dando desde hace miles de años y puede durar toda la vida del individuo, desde que nace hasta que muere, actuando en nosotros de un modo inmediato y afectando al ser humano en su totalidad: física, biológica, psicológica, social y neurológicamente (Poch, 2001).

En este apartado, hago una aproximación a la utilización de la música como agente de cambio y su función en los procesos de intervención psicosocial. En un primer subapartado, hago un acercamiento a la utilización de la música como herramienta de cambio. Expongo las consecuencias que puede tener tanto a nivel personal, recogiendo algunos beneficios que aporta su utilización en la terapia, como a nivel social, mostrándose así su potencial como agente de cambio y transformación. Tras ello, reúno algunos ejemplos de programas y proyectos que tienen la música como eje central y que visualizan lo expuesto anteriormente. Por último, muestro cómo el flamenco puede utilizarse en la intervención y las aportaciones que desde esta expresión artística se pueden obtener en sus aplicaciones sociales. Esta elección se debe a que es la representación artística y cultural más arraigada a Andalucía y a sus clases populares, por lo que su práctica tendrá mayor acogida entre estas.

La Música como Recurso de Intervención

En este primer subapartado, analizo las características de la música en relación con los beneficios que puede ocasionar a nivel personal, convirtiéndola en un buen recurso para terapias individuales. Por otra parte, continúo con las características de la

música en relación a su utilización como elemento social, pudiendo ser el mecanismo a través del cual realizar nuestros trabajos de intervención.

Recurso personal. En una investigación sobre la influencia de la música en pacientes geriátricos, Olivia y Fernández (2006) afirman que:

Las sesiones de musicoterapia han sido el espacio para la elaboración de duelo y para la expresión de sentimientos reprimidos, y en ellas se fortalece la autoestima y los ancianos se sienten queridos y protegidos entre sí y por los terapeutas. Por consiguiente, las actividades implicadas favorecen la solución de problemas y la toma de decisiones. (p. 95)

Esta cita ejemplifica los resultados del trabajo con la música dentro de las terapias ya que, como argumenta del Campo (2013), la expresión musical tiene mucha influencia en las personas, siendo utilizada como herramienta terapéutica por su carácter flexible y útil. Es una forma de comunicación no verbal que transmite mensajes emocionales, pudiendo influir o reflejar el estado de ánimo del oyente, modificando, intensificando o ampliando la información oral o visual de la situación. Es por ello que su utilización como forma expresiva en una terapia puede ser bastante ventajosa, ya que permite trabajar con diversos tipos de pacientes para que expresen emociones a través del sonido. En este contexto, la música ayuda a la expresión emocional que de otra manera quizá no podría ser posible o que no se puede expresar en el lenguaje tradicional. De igual manera, obliga a la persona a dar una respuesta al estímulo, al ritmo o al instrumento, lo mismo que, de cara a una relación grupal, promueve la interacción social y ayuda a las relaciones interpersonales.

Continuando con del Campo (2013), la música nos recuerda o refleja momentos vividos, bien por la imitación de sonidos naturales o bien por la asociación a recuerdos o sentimientos de momentos pasados. De igual forma, también podemos dar una respuesta emocional a una melodía que no habíamos escuchado antes. Además, es un importante elemento de apoyo para encontrar el significado personal a hechos vividos, dado que en lo individual, ayuda en la mejora de la autoestima y la autorrealización, además de

ocupar un lugar importante en la sociedad debido, entre otras cosas, a que mejora el bienestar físico y emocional.

En la actualidad, expone García (1989), se conocen los aspectos positivos que la música puede reportar en contextos de terapia como un elemento valioso para la rehabilitación, tratamiento y formación de pacientes con problemas físicos, mentales y emocionales, debido al control que ejerce sobre la conducta. De hecho, continua García, la música tiene una serie de influencias sobre el organismo y su fisiología que no pueden pasar inadvertidos, que serían, entre otros: cambios en la energía muscular; influencia en la respiración; efecto en la presión sanguínea y el sistema endocrino; puede provocar cambios en el trazado energético del cuerpo; y, es capaz de provocar cambios en el metabolismo. Todo esto, como bien sabemos, produce cambios a nivel comportamental y aportaría una serie de beneficios a nivel biológico capaces de influir en otros muchos niveles.

De cara a la utilización terapéutica, la música se utiliza como herramienta capaz de crear y fortalecer cambios conductuales, es por ello que se puede considerar parte de una terapia conductual (García, 1989). Pérez (2008) expone que la música eleva la autoestima y reafirma los valores morales, lo que es importante para nuestro bienestar psicológico. De igual forma, se desarrolla la flexibilidad, la coordinación muscular, ayudando al control y desarrollo físico y biológico, así como estimula la creatividad y la imaginación.

Recurso social. Queda pues, reflejada la influencia que la música puede tener sobre aspectos personales. Pero, ahora bien ¿Qué beneficios puede tener sobre los colectivos o sobre los aspectos sociales? Asensio (2011) en un artículo sobre la música y su relación con la política nos cuenta que:

La música se ha consolidado como fenómeno cultural significativo a lo largo de la historia por su capacidad de permear, dirigir o representar realidades relevantes para grupos o comunidades, y no sólo para individuos aislados. Los “usos políticos” de la música abarcan, pues, desde la apropiación, el rechazo y la exclusión, hasta la difusión, apoyo o uso institucionalizados. (p. 814)

Lo que Asensio expone, es que la música tiene una influencia considerable en las personas, ejemplificando esta afirmación con la utilización de la música como herramienta política. Este uso de la música es debido a su capacidad de penetrar y representar vivencias conjuntas en un grupo de individuos, pudiéndose considerar un entramado de relaciones sociales que proporciona capacidad de comunicación a los grupos o individuos. Como nos dice Méndez (2011) la relación entre el sonido y el sentido se elabora en procesos de aprendizaje individual y cultural, por una parte, y mental y corporal por otra. Igual que ocurriría con el lenguaje verbal, la comunicación musical es un aprendizaje social y comunicativo. La cultura puede ser un vehículo para la libertad, siendo el sonido su lenguaje, su materia prima, yendo mucho más allá de una cultura basada en parámetros instituciones o industriales. Esto quiere decir que la música es un proceso comunicativo, tan importante como puede ser el lenguaje oral o escrito, debido a que se comparten realidades sociales a través del sonido.

Méndez continúa exponiendo que, igualmente, la música está condicionada por unos parámetros culturales, que vienen a ser compartidos por la comunidad. Un ejemplo de ello serían los casos en los que la música o una melodía propia de una comunidad nativa senegalesa puede no representar nada para una persona occidental, debido a la raíz cultural que esta tiene. Es por ello que se considera algo compartido y social, que puede ser identificativo para una comunidad o grupo social concreto, lo que implicaría una caracterización con el grupo cultural, que diferencia del resto y ayuda al sentimiento de pertenencia y afiliación. Esta representación simbólica compartida por personas del mismo sustrato cultural y social actuaría como facilitador de la comunicación.

Del Campo (2013) defiende que la música es una importante fuerza integradora, aportando sentimientos de orden, de tiempo y continuidad. Cuando los sonidos se expanden y son recogidos por el grupo, llegan a todos los integrantes, lo que crea incluso una experiencia emocional común. La música, y su carácter socializador, es un recurso muy utilizado en diversas intervenciones donde el ritmo, la melodía y la armonía requieren un orden y estructura creados por el propio grupo y donde, la propia producción musical crea una válvula emocional para el grupo y el individuo.

Pérez (2008) explica que en los niños y niñas el efecto musical es mucho más potente y visible que en otros grupos, se identifican desde muy jóvenes con esta, enriqueciendo su vida emocional y creando lazos con su contexto. Todo esto, tiene como

consecuencia la creación de un sentimiento de pertenencia que les ayuda a comunicarse y a establecer relaciones sociales que refuerzan el trabajo colectivo. Un ejemplo de ello, podría ser el del flamenco en la etnia gitana.

En definitiva, la música contribuye a crear un sentido de unidad, colectividad, pertenencia y disciplina, siendo un importante recurso social, generando una relación entre las personas con una comunicación que favorece la amistad y el entendimiento y convirtiéndose, por tanto, en un medio muy efectivo para la educación moral. Pérez nos expone el ejemplo de como la agrupación de adolescentes en bandas musicales tiene efectos beneficiosos relacionados con el fortalecimiento de la personalidad, de los sentimientos y la creación de hábitos positivos, siendo además la mejor forma de que el alumno o la alumna entienda de la importancia de las relaciones sociales y del colectivo, debido a la interdependencia que se genera con el resto de componentes.

La Música Mueve el Mundo

En este apartado, reviso algunos proyectos que ejemplifican cómo se puede utilizar la música como medio de intervención social en grupos en riesgo de exclusión social. He escogido estos ejemplos debido a que visibilizan varias formas, procedimientos y objetivos de intervención siempre tomando la música como punto de encuentro y herramienta.

La Orquesta Nacional de Lavapiés es un ejemplo de integración en jóvenes, que promueve la interculturalidad, poniendo la música como herramienta de comunicación y conocimiento. El siguiente proyecto se basa en el trabajo en las cárceles, contexto desfavorable para una integración adecuada, que con el uso de la música como medio de comunicación interna y externa, mengua el riesgo de exclusión social. Por último, hablo de un género musical en concreto, el rap, que nace en las clases más populares estadounidenses y que se ha utilizado como forma de intervención psicosocial con adolescentes en riesgo de exclusión, debido a las posibilidades de expresión que permite con sus letras, ofreciendo, además, una cultura en sí mismo englobado dentro del hip hop.

La Orquesta Nacional de Lavapiés. Como recoge Carnacea (2011), el *Ojo Cojo* es un colectivo que nace con la intención de promover el diálogo intercultural y la

integración de personas en riesgo de exclusión social. Son muchos los proyectos llevados a cabo desde su nacimiento, hasta que en 2010 crean una nueva forma basada en proyectos consolidados en otras partes del mundo. Así, surge la idea de invitar a jóvenes de entre 14 y 24 años, que pasan gran parte de su tiempo en las plazas del barrio madrileño de Lavapiés, a formar una orquesta. La música puede ser una buena forma para que jóvenes en riesgo de exclusión puedan encontrar un eje que los haga sentir seguros, utilizando el ritmo como un instrumento de autoconstrucción y así poder decidir de forma sana un futuro. De esta manera, surge el primer grupo de la Orquesta Nacional de Lavapiés, formado por jóvenes marroquíes y senegaleses, y más tarde dominicanos, rumanos, latinoamericanos y portugueses. El equipo que trabaja para llevar a cabo el proyecto tiene claros los objetivos del mismo, que son: a) Favorecer la multiculturalidad y la tolerancia a través de la formación y expresión artística; b) Promover la integración cultural y social a través del arte; c) Proporcionar herramientas de decodificación del entorno promoviendo el pensamiento crítico y participativo; y, d) Promover el autodescubrimiento y la autoestima necesarias para la construcción de un proyecto de vida. El *Ojo Cojo* también busca la integración de todos los jóvenes que participan en la orquesta para que descienda su presencia en ambientes desfavorecidos, promoviendo la escolarización, lo que supone un buen aliciente para la continuidad del proyecto.

El rock de la cárcel. Pastor (2013) expone que uno de los principales problemas que existen hoy en día dentro de las prisiones es la falta de comunicación, bien entre los reclusos, los funcionarios o el exterior de la prisión. La drogodependencia, el individualismo, las relaciones de poder, la falta de destreza en las relaciones interpersonales, entre otros, son factores que pueden inhibir la expresión comunicativa (incluso la musical), conduciendo a la persona a la clausura expresiva, llevando en varios casos a grados de depresión o sociopatía. Es por ello que la música y las terapias artísticas han sido utilizadas con éxito para evitar este tipo de situaciones y con la finalidad de que los internos puedan desarrollar su propia identidad y formular su experiencia en prisión promoviendo la interacción, la dedicación y la comunicación.

Conde y Tejedor (2009) señalan que existen una variedad de programas artísticos dentro de las cárceles y del sistema penitenciario. Su objetivo es utilizar la expresión artística como vehículo para la mejora social, psíquica y personal de los reclusos,

facilitando la expresión de sentimientos y emociones mediante el desbloqueo de los mecanismos de defensa, intentando así favorecer la aparición de actitudes más positivas ante tal contexto y dando recursos para afrontar la reinserción social. Así, la música les permite por un lado considerarse sujetos capaces de crear algo y por otro, comunicarse y valorarse.

Dentro del sistema penitenciario, existen los módulos de respeto, que son unidades voluntarias dentro de los centros penales donde el recluso debe de seguir una serie de normativas. Estos módulos pretenden la intervención e integración en todo momento mediante la realización de una serie de actividades y talleres opcionales y voluntarios. Como explica Vázquez (2011) estas actividades consideran la cultura un elemento fundamental para mejorar el clima de prisión y ayudar en la reinserción social de las personas internas, buscando los siguientes objetivos: a) Ampliar el conocimiento y las habilidades sociales de los reclusos; b) Mejorar la autoestima, la actitud y las capacidades; y c) Transmitir valores sociales, éticos y morales mediante las relaciones del preso con su entorno.

Uno de los proyectos que nace en estos contextos penitenciarios y que tiene como vehículo principal la música, como explica Lozano (2011), es la Soto Big Band, un grupo musical que nace directamente del interés de unos presos que comparten módulo en la cárcel de Soto del Real.

La banda, más allá de cubrir las necesidades artísticas de unas personas, refuerza las relaciones dentro de prisión, pues el proyecto necesita del apoyo de todos los organismos para salir adelante y convertirse en un ejemplo dentro del sistema penitenciario. El grupo no tiene un número cerrado de componentes, igual que tampoco un estilo musical marcado, sino que se va adaptando a las personas que la forman. Actualmente, el grupo realiza unos ciclos de música semanales dentro de la prisión. Fuera, han participado en festivales de jazz, entre otros.

La música en estos contextos aporta un bienestar personal y una forma de intentar crear un espacio constructivo de amistad, compañerismo, participación y multiculturalidad (Lozano, 2011). Además, como expone Conde y Tejedor (2009), puede ayudar a aceptar y a reflexionar sobre la situación y el contexto actual de los reclusos, encontrando nuevas vías de integración que den lugar a un proceso de desarrollo personal y social

El rap como vía para la intervención con jóvenes. En este subapartado, describo el influjo que puede tener un determinado estilo de música en la vida de los jóvenes dado que entre los adolescentes la música es una poderosa fuente de la comunicación social e influencia. También es un elemento importante en la comunicación persuasiva (tipo de comunicación encaminada a producir cambios en las ideas, creencias o actitudes) porque es atractiva, repetible y participativa. La música es, además un aspecto importante para el desarrollo de las identidades en adolescentes y una actividad constante en su vida cotidiana. Es por ello que el uso de la música como forma para transmitir valores ha dado unos resultado positivos en muchos casos (Lemieux, Fisher and Pratto, 2008)

Como explica Rodríguez e Iglesias (2014), el hip hop como forma cultural y el rap como la forma musical, tienen gran aceptación hoy en día entre los jóvenes. Tanto es así, que en diversos espacios se utiliza con una finalidad pedagógica debido, ya no solo a su aceptación, sino a los valores de solidaridad, cooperación y crítica a las injusticias sociales que transmite.

Las letras de rap son la vía para llegar a la denuncia y a la transmisión de esos valores debido a las grandes cargas de ideales, actitudes y emociones que contienen. Entre los valores que se transmiten a través de las letras de rap, caben destacar: a) Identidad: como consciencia colectiva que diferencia a un grupo de otro, marcada por experiencias callejeras, y transmitida por elementos culturales; b) La importancia de cuidar y proteger a la gente que te rodea, entendiendo que la comunidad ha de proteger a sus miembros; c) Como comunidad se hace referencia a un grupo unido por unos elementos comunes, entre los que pueden destacar una lengua propia; d) Solidaridad, muy unida a la lucha contra las injusticias sociales; y e) La honestidad ya que la propia comunidad exige que las personas sean honradas, dignas y justas en todos los aspectos, incluido el respeto. A su vez, los propios cantantes de rap son conscientes de la influencia que tienen en la sociedad y especialmente en la juventud, es por ello que en muchos casos llevan a cabo actividades que reafirman esos valores.

Otro elemento importante dentro de esta cultura es la procedencia de los jóvenes que pertenecen a ella, donde la mayoría de estos viven en sectores populares. Es por ello que en muchos casos se relaciona el rap con la delincuencia, y como describe Cuenca

(2008) *“el peligro que esto representa es que oculta y niega cualquier otra expresión que tengan estos jóvenes, obstaculizando por ese camino la posibilidad de construir otras miradas que vayan más allá de la lectura delincinencial”* (p. 8).

Utilizar el hip hop y el rap como forma de integración para jóvenes inmigrantes, ofrece una amplia variedad de fórmulas y variedades, como una forma multicultural para acercar jóvenes de distintas procedencias y lenguas, pero con unas actitudes y emociones parecidas, tal y como explica Franz (2012).

También se ofrece como un espacio de lucha para las mujeres (Matías-Rodrigues y Araujo-Menezes, 2014), ya que dada su característica de queja social, da visibilidad a la mujer, a través de la escritura, el ritmo, los vídeos, terminando con el discurso hegemónico y creando otros, con nuevas formas de pensar en una sociedad tan marcada para la mujer en cuento a las desigualdades sociales.

Como ejemplo de proyecto de intervención, el Rapeadero de Lavapiés puede ser un caso de intervención ilustrativo, dado que transmite los valores de la cultura del hip hop, promueve una pedagogía artística a través de la música y concretamente el rap, y, finalmente, interviene con jóvenes inmigrantes en riesgo de exclusión social. Carnacea (2011) explica que el Rapeadero de Lavapiés nace como una alternativa saludable para la gente joven de Lavapiés, en el seno de un barrio de trayectoria social. Carlitos Wey, un joven rapero, empezó a poner en marcha el taller en el año 2005 con la intención de generar un espacio compartido, alternativo y saludable, con unos objetivos claros: mejorar la convivencia entre los vecinos y los jóvenes, promocionando la cultura enmarcada en unos valores de solidaridad, ayuda mutua y cooperación; potenciar el respeto, la solidaridad y el trabajo colectivo; fomentar la participación y la responsabilidad en la toma de decisiones; intervenir en el aprendizaje con actividades basadas en la participación, estimulación y creatividad; facilitar la adquisición de habilidades y recursos para el desarrollo educativo y social; y, fomentar la participación de las familias en el barrio. En general, contribuir al potencial creativo de los jóvenes y favorecer la interacción entre ellos y el barrio con la intención de trabajar para la integración social serían sus metas.

La metodología que se utiliza es el arte-educación, que es la utilización del arte como vía de aprendizaje y pedagógica, siendo la forma a través de la cual los jóvenes componen sus canciones, leen la música, trabajan en grupo y asumen sus

responsabilidades. Aprenden, además, a llevar el ritmo, la estructura de las letras, saber qué quieren cantar y contar, además, cada uno de ellos rapea en su propio idioma, aprovechando así la diversidad del grupo.

Fuera del aula, los jóvenes colaboran con las iniciativas y actividades que organiza la Asociación de Vecinos de La Corrala, con conciertos, acciones deportivas, talleres, en las fiestas del barrio, entre otras actuaciones.

El Flamenco y sus Posibilidades en la Intervención.

En este último apartado del trabajo, me centro en el flamenco y su utilidad en las intervenciones psicosociales en contextos populares y barrios marginales. Teniendo en cuenta el arraigo que tiene esta forma artística y el cante en estos contextos, me parece necesario indagar en los beneficios sociales del mismo para conseguir mejores resultados. De igual forma, expongo dos intervenciones que se han realizado y se siguen realizando, ambas en Sevilla, siendo una de ellas parte del trabajo de una asociación llamada Autoestimaflamenca, que dirige Carlos Sepúlveda, psicólogo y bailar flamenco.

Revisando el flamenco desde lo social. La elección del flamenco como método y herramienta de intervención social me parece especialmente importante y relevante en el contexto en el cual vivimos, debido al hecho de que es una expresión artística y cultural con diversas ramas, que incluye cante, baile, instrumentos... por lo que es muy fácil encontrar una forma artística dentro de la diversidad flamenca que pueda facilitarnos la mediación respetando las preferencias y gustos de la persona, lo que podría facilitar la motivación intrínseca y aumentar la participación.

Por otra parte, como defiende Papapavlou (2003), el flamenco es un arte muy arraigado a las clases populares andaluzas, que es uno de los focos de actuación de la intervención, así como a la cultura y propia historia de estas, lo que facilita mucho una intervención artística desde la música y especialmente, desde el flamenco.

Cuando hablamos de música étnica, el flamenco suele ser considerado como una de las más importantes de occidente, siendo Andalucía su cuna. Borrero (2003), afirma que los primeros documentos encontrados referidos al flamenco como forma artística datan del siglo XVIII y se cree que nació entre las clases populares en algún punto entre

Sevilla y Cádiz. A pesar de que fue en ese siglo cuando se tiene constancia de la existencia del flamenco tal y como lo conocemos, no se puede pasar por alto el hecho de que es una confluencia de culturas sucesivas que se han ido dando en Andalucía, desde los fenicios a los árabes.

El diccionario enciclopédico ilustrado del flamenco, como nos dice Perales y Pedrosa (2013) lo considera un arte en sí mismo que ya ha sobrepasado el límite de popular, convirtiéndose en una importante y poderosa herramienta artística, aunque aún mantengan su estética folklórica. Siendo esto así, y entre las clases populares culturalmente arraigadas al flamenco, este es utilizado como un vehículo de prestigio social, siendo, además, fuente de adquisición de poder, principalmente social (Papapavlou, 2003). Lo que viene a decir que tener ciertos dones para el flamenco dentro de las etnias relacionadas con él, da un nivel de estatus social privilegiado. Esto fomenta el aprendizaje del flamenco y que para muchas personas sea una vía contra la exclusión social.

El flamenco siempre se ha considerado un arte popular y folklórico ajeno a la institución y a las prácticas educativas formales. El hecho de considerarse como un componente genético, más que adquirido, con el llamado “duende” ha creado la leyenda de su dificultad para ser enseñado en el ámbito académico. Igualmente, el flamenco siempre ha sido transmitido de forma oral, no existiendo partituras hasta hace poco que pudiesen ayudar a su transmisión, acercándolo también a esa fama popular y folklórica alejado de la “música culta”. Hoy en día, la práctica ha roto con esa visión inalterable del flamenco y se sabe de los beneficios que ocasiona su conocimiento y práctica en contextos más académicos, teniendo el ejemplo de “La Cátedra de Flamencología y Estudios Folklóricos Andaluces” de Jerez entre otras (Borrero, 2003).

Hay que considerar, además de todo esto, el hecho y la importancia de revalorizar también los componentes y elementos artísticos propios de nuestra cultura andaluza, rompiendo así con el marcado carácter occidental y globalizador que muchas veces conlleva el arte y, en especial, la música (Perales y Pedrosa, 2013). Estas mismas autoras, citando a Parras y Sedeño, añaden el carácter positivo del flamenco, considerándolo importante para la valoración y respeto hacia los demás, para la solidaridad, la multiculturalidad y en definitiva, para la intervención social, dado que son

precisamente estos valores los que pretendemos transmitir para conseguir un contexto saludable.

Con el flamenco podemos desarrollar la motricidad, la improvisación, la afinación vocal y siendo su estructura final consecuencia de la confluencia de varias culturas, tal y como expone Utrilla (citado por Perales y Pedrosa, 2013), puede dar lugar al interés y conocimiento amplio de otras formas de vida y otras culturas. El flamenco, además, une estructuras musicales antiguas y modernas, ha influido en muchos autores de distintos géneros musicales, lo que posibilita el conocimiento de otros estilos y momentos.

El flamenco también fomenta el entendimiento entre culturas distintas, a través del conocimiento mutuo y el aprendizaje. Escudero (2012), en un artículo sobre la posibilidad de introducir en flamenco como materia artística en el aula, dice:

La educación en valores y el fomento de aptitudes y actitudes de diálogo, respeto y tolerancia se hacen más que necesarios al confluir generalmente una cultura dominante junto a otras minoritarias. Por lo tanto se hará necesario buscar fórmulas que garanticen el entendimiento y la igualdad de todo el alumnado. (p. 263),

Dando a entender que la utilización en estos espacios académicos del flamenco, como arte propio de ciertas etnias o clases sociales, posibilita el entendimiento, el conocimiento y la tolerancia desde la cultura predominante hacia aquella más secundaria. Todo esto llevaría a una mayor confluencia multicultural en la sociedad y a un peligro menor de exclusión social.

Uno, quizá, de los problemas que nos podemos encontrar la hora de intervenir con el flamenco es el hecho de que no todo es positivo en él. Parte de sus letras son políticamente incorrectas debido sus mensajes machistas, xenófobos o anti-sociales, algo que no tiene cabida en nuestro objetivo integrador. Pero, y siendo la música lo que nos interesa, sí se pueden crear composiciones basadas en valores y en el respeto, en la igualdad y demás intereses de la intervención que se quiere llevar a cabo (Cano y Ortega, citado por Perales y Pedrosa, 2013).

De las Heras (2009) nos comenta que el baile flamenco, por ejemplo, es considerado uno de los más expresivos que existen dentro de las variedades artísticas, teniendo además un fuerte marcaje racial con un enorme potencial comunicativo y una interpretación temperamental que necesita sobriedad, temple y aplomo. Formando, además, parte de la cultura andaluza posee un carácter abierto, espontáneo y social. El baile flamenco, además, tiene sus propias ramas, lo que se debe a la gran diversidad que ya lleva implícita el flamenco y a la ausencia de unificación (González, 2011).

Intervenciones con duende. Un proyecto basado en la enseñanza del baile flamenco como vehículo de intervención social es el llamado “*El flamenco como vehículo de salud y participación para personas con trastornos mentales*”, una iniciativa nacida de la colaboración entre el Museo del Baile Flamenco, la Comunidad Terapéutica del Hospital Virgen del Rocío y la Asociación de Autoestima Flamenca. Nace en 2007, tras un encuentro en el cual se acordó un programa de enseñanza y acercamiento al flamenco para personas con dificultades mentales e internos de la unidad de psiquiatría del hospital, dividido en varias sesiones donde se pretenden alcanzar los siguientes objetivos principales: a) Conocer cómo el baile flamenco puede repercutir en la mejoría física y psicológica de personas con trastorno mental; b) Conocer herramientas pedagógicas para la transmisión de este arte entre este colectivo; y c) Divulgar la experiencia para el conocimiento tanto del flamenco como de su uso para colectivos con discapacidad mental (Navarrón, Sepúlveda y Naranjo, 2012). Una vez finalizadas las sesiones, se puede observar una mejoría en el bienestar personal y social de aquellos pacientes que participan en él (de las Heras, 2009).

Otro trabajo interesante es el llevado a cabo por Carlos Sepúlveda y su asociación *Autoestimaflamenca*, en la cual utiliza el flamenco como forma de desarrollo humano y tal y como él explica en su página web “El Arte Flamenco posee una enorme capacidad expresiva a nivel rítmico, musical y corporal. Su conocimiento y su práctica, con una pedagogía adecuada, aportan multitud de beneficios no sólo artísticos, sino también a nivel físico, cognitivo y emocional.” Algunas actividades que realizan en colaboración con otros colectivos y que resultan especialmente interesantes dado su relación con este tema serían: a) *AMUVI y las mujeres víctimas de violencia de Género*: dirigido a aumentar la asertividad, la autoestima y la confianza en mujeres víctimas de

violencia machista o violencia sexual, así como la mejora física a través del baile flamenco, utilizando los recursos que nos deja la cultura andaluza; b) *Autoestima flamenca en las 3000*: Aquí, en un barrio sevillano donde la exclusión social no es nada raro, se ha formado un grupo de flamenco llamado “Las Esqueletas”, en el que participan dieciséis mujeres y dos hombres. La utilización del flamenco se debe a que es una herramienta para la formación de lazos de solidaridad grupal e interpersonal, para la integración de grupos marginales, con una gran capacidad de expresión (León Morillo); y c) *Flamenco en Salud Mental*: Investigación sobre la influencia del flamenco en pacientes con trastornos mentales.

Conclusiones.

Este trabajo es una muestra de las diversas aportaciones que varios autores y autoras han hecho a la intervención social en general, pero, principalmente, al arte y a la música como herramienta útil.

La intervención psicosocial se define como un proceso diseñado para producir unos cambios en el bienestar personal por medio de la acción social. Estos cambios son llevados a cabo mediante la creación y aplicación de programas de intervención, que reúnen una serie de pasos que pueden ir desde la identificación del problema social hasta el análisis de los resultados.

El arte, dentro del campo de la intervención psicosocial, puede ser utilizado para el diseño de dichos programas. Esto se debe a que es una buena herramienta de cambio social, tanto a niveles personales, con su aplicación en terapias (llamadas arteterapia), como a niveles sociales. La creación de programas que tienen como eje central el arte, que pueden ser desde grupos de teatro hasta de literatura, ejemplifica el trabajo en lo social con el arte así como las implicaciones que esto puede conllevar.

La música se considera como una de las formas artísticas más sociales, ya que a través de ella se puede llegar a gran cantidad de personas, siendo una importante vía de influencia social, además de ser beneficiosa a niveles tanto internos como de comunicación o relaciones sociales. Son muchos los ejemplos de programas y colectivos que utilizan la música como agente de cambio y transformación social,

debido a su carácter colectivo y multidimensional, pudiéndose utilizar como herramienta de cambio en diversos contextos y situaciones.

Dentro de nuestro contexto, es el flamenco uno de los géneros musicales que más presencia tiene entre las clases populares en Andalucía. Esto lo puede convertir en una herramienta de intervención desde la expresión artística importante, siendo ejemplo de ello la asociación “Autoestima flamenca” o las intervenciones con flamenco en el hospital Virgen del Rocío de Sevilla.

Las limitaciones con las que me he podido encontrar a la hora de realizar este trabajo han sido, especialmente, la imposibilidad de acceder a diferentes documentos y artículos, debido al coste de los mismos. Además de ello, me he encontrado con poco tiempo para poder hondar más en el tema elegido. Por otra parte, el elegir un tema como el flamenco y su relación con la intervención social, poco trabajado, ha hecho que no encuentre gran diversidad de autores o trabajos específicos, teniendo que utilizar aquellos de índole más general y enmarcados para un conocimiento antropológico o educativo del flamenco, más que social.

Tras el conocimiento que he podido adquirir de este trabajo y la diversidad de fórmulas que puede haber, innovadoras y dinámicas con la utilización del arte como fuerza de cambio, creo que sería de gran importancia la continuación de estudios que indaguen más en esta metodología. De igual forma, me gustaría seguir orientando futuros trabajos en el conocimiento del flamenco como forma artística popular, natural y propia, y aprovechar su valor para el cambio social y la acción transformadora.

Referencias

- Aguilar, G. (2010). La interacción, la interpretación y la implicación como estrategias participativas. *Arte y Políticas de Identidad*, 3, 9-28.
- American Psychological Association (2010) *Publication Manual of the American Psychological Association* (6a. ed.). Washington, DC: Auto
- Asensio, S. (2011). Introducción: Sobre la música en la política y la política en la música. *Arbor, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 187-751, 811-816.
- Autoestimaflamenca* (2015). Recuperado de: <http://www.autoestimaflamenca.es>
- Bang, C. y Wajnerman, C. (2010). Arte y transformación social: La importancia de la creación colectiva en intervenciones comunitarias. *Revista Argentina de Psicología*, 48, 89-103.
- Bassols, M. (2006). El arteterapia, un acompañamiento en la creación y la transformación. *Arteterapia: Papeles de Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social*, 1, 19-25.
- Blanco, A. y Rodríguez, J. (2007). *Intervención Psicosocial*. Madrid: Pearson Educación.
- Blanco, A. y Valera, S (2007). Fundamentos de la intervención psicosocial. En *Intervención Psicosocial* (pp. 3-44). Madrid: Pearson Educación.
- Bishop, C. (2006). *Participation*. Londres: Whitechaper and The MIT Press.
- Borrero, V. (2003). El flamenco en la educación musical: Entrevista a David Peña Dorantes. *Escuela Abierta*, 6, 253-270.
- Cañas, D. (2011). El gran poema de nadie: teoría y práctica de la poesía participativa. En *Arte, Intervención y Acción Social: Creatividad Transformadora* (pp. 251-261) Madrid: Grupo5.
- Carnacea, A. (2011). El Rapeadero de Lavapiés: niños, niñas y jóvenes a ritmo de rap. En *Arte, Intervención y Acción Social: Creatividad Transformadora* (pp. 263-376) Madrid: Grupo5.
- Carnacea, A. (2011). La Orquesta Nacional de Lavapiés: cambiando la calle por la música. Ritmos y oportunidades. En *Arte, Intervención y Acción Social: Creatividad Transformadora* (pp. 315-324) Madrid: Grupo5.

- Carnacea, A. y Lozano, A. (2011). *Arte, Intervención y Acción Social: Creatividad Transformadora*. Madrid: Grupo5.
- Collados, A. (2014). Especialidad crítica y colaborativa en las prácticas artísticas de carácter contextual. Los casos de Food y WomanHouse. *AusArt Journal for Research in Art*, 3, 75-91.
- Conde, P. A. y Tejedor, P. (2009). La creación y el espacio terapéutico en el medio penitenciario. *Arteterapia - Papeles de Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social*, 4, 137-148.
- Cuenca, J. (2008). Identidades sociales en jóvenes de sectores populares: Aproximaciones a un grupo de raperos. *Culturales*, 7, 7-42.
- De las Heras, B. (s.f.). Ell@s también pueden bailar. 479-488.
- Del Campo, P. (2013). La música en musicoterapia. *Brocar*, 37, 145-154.
- Escudero, J. P. (2012). Interculturalidad e integración social en el aula a través del flamenco y los medios audiovisuales. Orientaciones y propuestas didácticas. *Revista de Educação e Humanidades*, 3, 259-270.
- Faigin, D. y Stein, C. (2010). The power of theater to promote individual recovery and social change. *Psychiatric Services*, 61, 306-308
- Fernández, M., Guerra, P. y Begara, O. (2013). El teatro como instrumento terapéutico en la rehabilitación psicosocial. *Norte de Salud Mental*, XI(46), 82-88
- Franz, B. (2012). Immigrant Youth, hip-hop, and Feminist Pedagogy: Outlines of an Alternative Integration Policy in Vienna, Austria. *International Studies Perspectives*, 13, 270-288.
- García, E. (1989). Musicoterapia y enriquecimiento personal. *Interuniv. Form. Prof.*, 4, 91-107.
- García, J. A., Rodríguez, J., Cañada, I. y Mira, J. (2007). Diseño de un programa de intervención. En *Intervención Psicosocial* (pp. 47-74). Madrid: Pearson Educación.
- González, M. (2011). Estructura básica del baile flamenco. *Revista del Centro de Investigación Flamenco Telethusa*, 4, 25-31.
- Klein, P. (2006). La creación como proceso de transformación. *Papeles de Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social*, 1, 11-18.

- Lapalma, A. I. (2001). El escenario de la intervención comunitaria. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, X(2), 61-70
- Lemieux, A., Fisher, J. y Pattro, F. (2008). A music-based HIV prevention intervention of urban adolescents. *Health Psychology*, 3, 349-357.
- León, L. (s.f.) Las Esqueletas: El flamenco como resurrección. Recuperado de:
<http://www.autoestimaflamenca.es/node/96>
- Lía Bang, C. (2013). El arte participativo en el espacio público y la creación colectiva para la transformación social. *Creatividad y Sociedad*, 20, 1-25
- Lloret, I. (2004). Enfoque narrativo y violencia: intervención con mujeres que sufren maltrato. *Intervención Psicosocial*, 13(2), 165-175.
- Lozano, A. (2011). Soto Big Band. Soplo de libertad en Madrid V. *Arte, Intervención y Acción Social: la Creatividad Transformadora* (pp. 431-438) Madrid: Grupo5.
- Matias-Rodrigues, M. N. y Araujo-Menezes, J. (2014). Jovens mulheres: reflexoes sobre juventude e genero a partir do Movimento Hip-Hop. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (2), 703-715.
- Maya, I., García, R. y Santaolaya, F. J. (2011). *Estrategias de Intervención Psicosocial: Casos prácticos*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Méndez, A. (2011). Música, sociedad y libertad. *Faro*, 14, 3-22.
- Monforte, M. J. (s. f.). Un taller de dibujo como apoyo a la intervención psicosocial en personas con enfermedad mental. *Universitat Jaume I*.
- Moreno, A. (2010). La mediación artística: Un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte. *Revista Iberoamericana de Educación*, 52(2), 1-9.
- Moreno, A. (2013). La cultura como agente de cambio social en el desarrollo comunitario. *Arte, Individuo y Sociedad*, 25(1), 95-110.
- Oliva, R. y Fernández, T. (2006). Salud mental y envejecimiento: Una experiencia comunitaria de musicoterapia con ancianos deprimidos. *Psicología y Salud*, 16(1), 93-101.
- Organización Mundial de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2006). *Hoja de ruta para la educación artística*. Lisboa: UNESCO

- Palacios, A. (2009). El arte comunitario: Origen y evolución de las prácticas artísticas colaborativas. *Arteterapia: Papeles de Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social*, 4, 197-211. [211.doi.org/10.5209/rev_ARIS.2013.v25.n1.41166](https://doi.org/10.5209/rev_ARIS.2013.v25.n1.41166)
- Papapavlou, M. (2003). Flamenco y Jerez de las fronteras socioculturales. *Revista de Antropología Social*, 12, 143-157.
- Pastor, J.J. (2013). Músicas urbanas y experiencias carcelarias: Aspectos jurídicos y nuevas reflexiones sobre identidad y educación en prisión. *Musiker*, 20, 363-379.
- Perales, R. M. y Pedrosa, B. (2013). Cambiemos la escuela: El arte flamenco en educación infantil y primaria. *Creatividad y Sociedad*, 21, 1-23
- Pérez, S. (2008). El ritmo: Una herramienta para la integración social. *Ensayos*, 8, 189-196.
- Poch, S. (2001). Importancia de la musicoterapia en el área emocional del ser humano. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41, 91-113.
- Puga, I. (2012). Teatro del Oprimido: dispositivo crítico para la Psicología Social Comunitaria. *Sociedad y Equidad*, 3, 195-210
- Rico, L. y Izquierdo, G. (2010). Arte en contextos especiales. Inclusión social y terapia a través de arte. Trabajando con niños y jóvenes inmigrantes. *Arteterapia: Papeles de Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social*, 5, 153-167.
- Rodríguez, A. y Iglesias, L. (2014). La cultura Hip-Hop: Revisión de sus posibilidades como herramienta educativa. *Teoría Educativa*, 26, 163-182.
- Sullivan, T., Thompson, K., Wright, R., Gross, G. y Spady, D. (1980). *Social problems: Divergent perspectives*. New York: John Wiley and Sons.
- Vázquez, M. (2011). Arte y cultura en centros penitenciarios: el trabajo con personas privadas de libertad desde la intervención social y cultural de las organizaciones no gubernamentales. *Acción Social: la Creatividad Transformadora* (pp. 217-223) Madrid: Grupo5
- Ullan, A. y Belver, M. (1990). Psicología social y conducta artística: Arte, entre el individuo y la sociedad. *Arte, Individuo y Sociedad*, 3, 147-151
- Yueng, H. K., Mueller, K., Mayor, E. y Azuero, A. (2011). Impact of participation in a theatre programme on quality of life among older adults with chronic conditions: a pilot study. *Wiley Online Library*, 18, 201-208.

